
Documentación para la tramitación del pago directo autónomos / agrícolas por cuenta propia

La documentación que se relaciona a continuación es necesaria para la correcta tramitación del pago siendo **RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO** la presentación de la misma en Mutua Navarra.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud cumplimentada, según modelo adjunto.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de Situación de Actividad, según el modelo adjunto (1).
- Fotocopia de los justificantes de pago de las cuotas de Seguridad Social de los 3 últimos meses anteriores a la baja.
- Fotocopia de la primera página de la libreta bancaria en la que aparezcan los 20 dígitos del NÚMERO DE CUENTA.

*(1) El Certificado de Situación de Actividad es documento preceptivo para el reconocimiento del derecho al subsidio. Su presentación en Mutua debidamente cumplimentada debe efectuarse dentro de los **15 días** siguientes a la baja médica, de manera que la presentación impedirá el reconocimiento del derecho previo a su presentación.*

De acuerdo con la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán incluidos en nuestros ficheros automatizados con la finalidad de prestarle servicios como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación recogidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, puede dirigirse mediante escrito a Mutua de Navarra - Polígono de Landaben – Calle F nº 4 – 31012 – Pamplona.